

INSTITUCIONAL

Información General:

Tinglado Film S.L. fue constituida en La Laguna, Tenerife el 11 de febrero de 2005, por el notario D. José Ignacio Olmedo Castaño. Inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, tomo 2674, folio 108, hoja 35704, inscripción primera. Inscrita en el Registro la Cinematografía y las Artes Audiovisuales del Ministerio de Cultura, J3000, el 14 de abril de 2005. Inscrita en el Registro de empresas y obras audiovisuales de Canarias, con el número 5, el 12 de mayo de 2009. Su domicilio fiscal se encuentra en c/ Francisco Martínez de Fuentes, n. 5, Garachico-Tenerife.

Normativa Aplicable:

Nuestra empresa se rige por las siguientes normas:

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

- [Texto en BOE](#)

Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública

- [Texto en BOE](#)

Además, operamos cumpliendo estrictamente con todas las normativas legales que regulan el sector cinematográfico tanto a nivel estatal como autonómico. Estas normativas aseguran la calidad, transparencia y profesionalidad en todas nuestras producciones.

Además también estamos regulados por las siguientes normativas:

Normativa Estatal

1. **Ley del Cine (Ley 55/2007, de 28 de diciembre)**
 - Regula el sector cinematográfico y audiovisual en España.
 - [Texto en BOE](#)
2. **Real Decreto 1084/2015, de 4 de diciembre**
 - Desarrolla la Ley del Cine y regula aspectos específicos del sector audiovisual.
 - [Texto en BOE](#)
3. **Ley General de la Comunicación Audiovisual (Ley 7/2010, de 31 de marzo)**
 - Establece el marco general de la comunicación audiovisual en España.
 - [Texto en BOE](#)

Normativa Autonómica (Canarias)

1. **Ley 13/1994, de 22 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias**
 - Regula los servicios de radiodifusión y televisión autonómicos.
 - [Texto en BOC](#)
2. **Decreto 18/2009, de 27 de enero, por el que se regula el Registro de Empresas Audiovisuales de Canarias**
 - Establece la normativa para el registro y funcionamiento de las empresas audiovisuales en Canarias.
 - [Texto en BOC](#)
3. **Ley 2/2010, de 27 de julio, del Cine de Canarias**
 - Regula el sector cinematográfico en Canarias.
 - [Texto en BOC](#)

Otros Reglamentos y Normativas Relevantes

1. **Real Decreto 988/2015, de 30 de octubre**
 - Regula el procedimiento de calificación de películas y la exhibición cinematográfica.
 - [Texto en BOE](#)
2. **Orden CUD/582/2020, de 26 de junio**
 - Regula las ayudas para la producción de largometrajes y cortometrajes.
 - [Texto en BOE](#)

Funciones que realiza la empresa:

Tinglado Film tiene como fin principal la producción de películas cinematográficas, que contribuyan a generar conciencia social sobre los aconteceres del planeta, y la organización y ejecución de toda clase de espectáculos y manifestaciones artísticas.

- Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas
- Producción, distribución y exhibición de material audiovisual
- El comercio de productos para espectáculos audiovisuales.
- La gestión, organización y difusión de programas y actividades culturales, propios y ajenos, incluyendo la colaboración con entidades públicas y privadas.
- La gestión de centros o espacios culturales.